

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28480** CASANOISTRA LA VALL, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. María del Mar Murillo Márquez contra la empresa "Casanostra La Vall, Sociedad Limitada", con N.I.F.-B12702817, sobre cantidad se ha dictado en fecha dieciocho de septiembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Casanostra La Vall, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe 2.817,10 euros (incluido el 10% de mora), correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 18 de septiembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090068615-1